



Heredan pendientes

Diputados y senadores concluyeron el último periodo ordinario de sesiones de la 65 Legislatura con una larga lista de iniciativas sin dictaminar y nombramientos sin procesar, tareas que quedan para quienes llegarán el 1 de septiembre

Aplaza Cámara reformas de AMLO

CLAUDIA SALAZAR

La Cámara de Diputados dejó sin aprobar la mayoría de las 20 iniciativas que presentó el Presidente Andrés Manuel López Obrador el pasado 5 de febrero.

Ayer terminó el periodo de sesiones, el último de los seis ordinarios de la 65 Legislatura, con la decisión de Morena de no llevar al pleno las iniciativas presidenciales.

Con ello, los morenistas se evitaron la afrenta de que fueran rechazadas por la oposición, por no lograr la mayoría calificada en 18 reformas constitucionales, y que fueran archivadas.

La Comisión de Puntos Constitucionales tiene listos los dictámenes pero no convocó a sesión para aprobarlos.

La sesión de ayer fue la despedida del periodo y de la Legislatura, por lo que se dedicó a los posicionamientos "del adiós", por parte de los grupos parlamentarios.

Morena busca aprobar los dictámenes una vez que ha concluido el periodo, para lo cual sólo necesita mayoría simple en la Comisión.



Así es como podría mantener vigentes las propuestas presidenciales y que sean parte de los pendientes que se hereden a la siguiente Legislatura, que inicia el 1 de septiembre.

Si Morena y partidos aliados no aprueban los dictámenes, las iniciativas del Ejecutivo federal pasarían al archivo muerto.

Las 18 reformas constitucionales y las dos legales propuestas por el Presidente de la República cumplen 90 días el 4 de mayo. Si para entonces no han sido dictaminadas, se desechan y se dan como temas concluidos.

Sólo si se pide una prórroga de otros 90 días para las constitucionales, se pueden recuperar.

Sin embargo, si para el 2 agosto no se han aprobado en comisiones, se deschararán en forma definitiva.

El coordinador de Morena, Ignacio Mier, dijo ayer que había la posibilidad de un periodo extraordinario de sesiones si se aprueban los dictámenes, pero presidente de la Junta de Coordinación Política, el panista Jorge Romero, y el coordinador del PRI, Rubén Moreira, descartaron la posibilidad.

“Es imposible un periodo extraordinario. Se ocupan dos terceras partes para convocarlo. No las tienen, no va a haber periodo extraordinario”, aseguró Romero.

“No tenemos conocimiento de eso. Yo respeto mucho la opinión (de Mier), pero no veo que vayamos en esa ruta”, indicó Moreira.

Otro pendiente de la Cámara baja es la aprobación de la reforma constitucional para reducir de 48 a 40 horas la jornada laboral.

El sector empresarial pidió detener la reforma y considerar un esquema gradual para su aplicación, por lo que Morena evitó la discusión del dictamen, que está listo desde el año pasado.



POSTERGADAS

En febrero pasado, el Ejecutivo federal envió al Congreso 20 iniciativas de reforma, entre ellas:

- Creación de un Fondo para financiar pensiones. Se propone fondearlo con los fideicomisos del Poder Judicial.
- Reforma al Poder Judicial, para que jueces, magistrados y ministros sean electos a través del voto.
- Reforma Electoral, para desaparecer el INE y crear el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas.
- Reducción del Congreso con la desaparición de plurinominales.
- Elección por voto directo de consejeros y magistrados electorales.
- Extinción de Órganos autónomos, como INAI, Coneval, Cofece e IFT.
- Reforma para incrementar el salario mínimo por arriba de la inflación.
- Ningún funcionario debe ganar más que el presidente.
- Que la Guardia Nacional forme parte de la Sedena.